

En aplicación del art. 3.13 de la Normativa de matrícula para estudios de doctorado, curso 2023/2024, los estudiantes admitidos tendrán derecho a realizar la matrícula anual en concepto de tutela académica (formalización de matrícula y abono de tasas) en la fase de adjudicación en la que hayan resultado admitidos.

Se entenderá que desisten de la adjudicación de la plaza obtenida aquellos estudiantes que no acrediten el cumplimiento de estos requisitos en los plazos establecidos, pasando dicha plaza a estar disponible para ser gestionada en la lista de reserva de plazas por la comisión académica del programa correspondiente.

- Automatricula: <https://auto-matricula.us.es/>
- Instrucciones de automatricula para estudiantes de nuevo ingreso. Curso 2023/2024
- Calendario matrícula: <http://www.doctorado.us.es/matricula/calendario-de-matricula>

La Comisión Académica del programa de doctorado:
COMUNICACIÓN (INTERUNIVERSITARIO)

siguiendo el procedimiento establecido para la selección de candidatos y conforme a la normativa de aplicación, ha acordado otorgar la **ADMISION DEFINITIVA** a:

D/D^a **BARBARA KLETT APARICIO**

por la vía de acceso:

Poseo un título universitario extranjero obtenido fuera de las directrices del EEES, que acredita nivel de formación equivalente al título español de máster universitario y faculta en el país expedidor el acceso a estudios de doctorado

en el curso 2023/2024 (Primer plazo de adjudicación) para la realización de la tesis doctoral en la línea de investigación:

Periodismo

con la modalidad de estudiante a **TIEMPO COMPLETO** y asignándole como TUTOR/A al profesor/a:

LABIO BERNAL, AURORA MARIA

así como DIRECTOR/A al profesor/a:

AURORA LABIO BERNAL